

Este documento se refiere a la oferta pública de adquisición de acciones de Vueling Airlines, S.A. autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 27 de febrero de 2013, y a las modificaciones a la misma que se recogen en el suplemento al folleto explicativo autorizado por esa Comisión el 4 de abril de 2013. Los términos y características de la oferta se recogen en el folleto explicativo y en el suplemento a dicho folleto, que han sido publicados una vez obtenidas las respectivas autorizaciones, y se encuentran disponibles en las páginas web de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) (www.iairgroup.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de ofertas de compra, venta o canje de valores ni se ejecutará ninguna compra, venta o canje de valores o solicitud de cualesquiera ofertas en ninguna jurisdicción en la que dichas oferta, solicitud, compra, venta o canje sean ilegales en ausencia de un registro u autorización conforme a las leyes de dicha jurisdicción.

Este documento no es para su distribución (directa o indirecta) en ninguna jurisdicción en la que tal distribución no esté permitida.

No se solicitan dinero, valores o cualquier contraprestación, y si se remitieran en respuesta a la información aquí contenida, no serán aceptados.

La distribución de este documento en algunos países puede estar restringida por las leyes. En consecuencia, las personas a cuyo poder llegue este documento deben informarse de, y observar, tales restricciones. Veloz Holdco S.L. (Sociedad Unipersonal) e International Consolidated Airlines Group, S.A. se exoneran de cualquier responsabilidad por las eventuales infracciones de esas restricciones por dichas personas en la máxima medida permitida por la ley.

HECHO RELEVANTE

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE VUELING AIRLINES, S.A.

International Consolidated Airlines Group, S.A. ("**IAG**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica como hecho relevante que, según ha informado en esta misma fecha la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la oferta pública para la adquisición del 100% de las acciones de Vueling Airlines, S.A. ("**Vueling**") (la "**Oferta**") formulada por su filial íntegramente participada, Veloz Holdco, S.L. (Sociedad Unipersonal) ("**Veloz Holdco**") ha tenido resultado positivo al haber sido aceptada por 13.355.675 acciones de Vueling, representativas de un 82,48% de las acciones a las que se dirigió la Oferta y un 44,66% del capital social total de Vueling. El número de aceptaciones de la Oferta es por tanto superior al nivel mínimo al que se condicionó la efectividad de la Oferta aunque inferior al umbral que permitiría el ejercicio del derecho de compraventa forzosa conforme a lo previsto en el artículo 60 *quater* de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La contraprestación a desembolsar por Veloz Holdco por la adquisición de las acciones de Vueling que han aceptado la Oferta asciende a 123.539.993,75 euros.

En consecuencia, tras la Oferta IAG alcanzará una participación indirecta del 90,51% del capital de Vueling.

23 de abril de 2013

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero

Manifestaciones de futuro: Cierta información contenida en esta comunicación puede constituir previsiones e implica riesgos e incertidumbres que pueden causar que los resultados reales difieran significativamente de los expresados o sugeridos en las previsiones.

Las previsiones incluyen, sin limitación, proyecciones relativas a resultados de las operaciones y condiciones financieras y planes y objetivos de la Compañía para futuras operaciones, incluyendo, sin limitación, consideraciones sobre los programas del plan de negocio de la Compañía, resultados futuros esperados, planes de financiación y gastos y desinversiones esperados. Todas las previsiones incluidas en esta comunicación se basan en información conocida por la Compañía en la fecha de la misma. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar o revisar públicamente ninguna de las previsiones, sea como resultado de nueva información, de futuros eventos o por cualquier otra causa.

No es razonablemente posible identificar todos los factores y eventos específicos que podrían causar que las previsiones de la Compañía sean incorrectas o que podrían tener un efecto significativo adverso en las operaciones o resultados futuros de una aerolínea que opere en una economía global. Información adicional sobre varios de los más importantes riesgos a este respecto se incluye en el Informe Anual de 2012 de la Compañía, disponible en www.iagshares.com